



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190027600	Fuero Sindical	Elisabeth Liñan Rapalino	Caja De Compensacion Familiar Comfacor	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov. 12 De 2020. Llegó Procedente Del Superior Sala Tercera Dedecisin Civil Familia Laboral- Que Mediante Acta De Audiencia Del 25 Defebrero De 2020 Revocó La Sentencia De Primera Instancia Apelada, En Su Lugar Negó Latotalidad De Las Pretensiones De La Demanda; Costas En Primera Y Segunda Instancia Acargo De La Parte Demandante.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



				Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De Laparte Resolutiva De La Sentencia Del 25 De Febrero De 2020 Impuso Condena En Costas Deprimera Instancia A Favor De La Parte Demandada Y En Contra De La Demandante, Las Cualesses Fijarán En La Suma De 877.802, Y Las De Segunda Instancia Igualmente En La Suma De877.802- Artículo 366 Del C.G.P.- Por Secretaria Practiq
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



23001310500220200007100	Ordinario	Alicia Del Rosario Molina Martinez	Negret Abogados Y Consultores S.A.S.	12/11/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada. 2) Reconozcase Y Tengase Al Dr. Daniel Saldoval Como Apoderado Judicial De La Accionada. 3) Fijese El Miercoles 25 De Noviembre 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Cpt De Manera Virtual. 4) Notifiquese A Partes Y Apoderados A Traves De Correos Electronicos Suministrados. 5) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados Los Protocolos De Audiencia Del Despacho Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.
-------------------------	-----------	---------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



23001310500220190011800	Ordinario	Alix Del Socorro Vesga Delgado	Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov. 12 De 2020- Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisincivil Familia Laboral- Que Mediante Acta De Audiencia Del 22 De Enero De2020 Confirm La Sentencia, Costas En Esta Instancia A Favor De La Demandante Y Acargo De La Demandada Protección S.A.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 4 De Laparte Resolutiva De La Sentencia Del 22 De Enero De 2020 Impuso Condena En Costas Ensegunda
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada Proteccin S.A., Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 877.802- Artículo 366 Del C.G.P.Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma Anterior.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190019500	Ordinario	Argemiro Martinez Gonzalez	Almacenes Exito S.A.	12/11/2020	Auto Fija Fecha - Noviembre 12 De 2020. Absténgase El Despacho De Realizar Las Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La S.S El Dia De Hoy 12 De Noviembre De 2020. Fíjese El Dia 13 De Noviembre De 2020 A Las 02:00 Pm, Para Adelantar Las Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T Y S.S Dentro Del Presente Proceso.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



23001310500220200001100	Ordinario	Carlos Arturo Ospino Enamorado	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/11/2020	Auto Corre Traslado - 12 De Noviembre De 2020. Auto Corre Traslado A Las Partes Del Dictamen Emitido Por La Junta Regional De Calificacion De Bolivar Por El Terminio De 3 Dias.
23001310500220190006600	Ordinario	Cristina Hoyos De Barrios		12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov. 12 De 2020. Llegó Procedente Del Superior Sala Segunda Dedecisin Civil Familia Laboral- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 11 Deenero De 2020, Confirmo La Sentencia De Primera Instancia Apelada, Sin Costas En Laalzada).Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria,

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Enella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Lademandante Y A Favor De La Demandada, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final De Numeral 3 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 9 De Octubre De 2019.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



23001310500220200000200	Ordinario	Cristobal Jose Pacheco Ramirez	Luis Pacheco Coronado	12/11/2020	Auto Ordena - 12 De Noviembre De 2020. Acéptese El Desistimiento De La Demanda Por Las Razones Expuestas En La Motivación Precedente. Declárese Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Demanda, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso. No Habrá Lugar A La Condena En Costas.
23001310500220180014400	Ordinario	Efrain Alfredo Gomez Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov. 12 De 2020. Llegó Procedente Del Superior Sala Primera Dedecisin Civil Familia Laboral- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 27 Deenero De 2020, Revocó La Sentencia De Primera

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Instancia Apelada Del 29 De Agosto De 2018, Se Condenó A Colpensiones A Pagar A Favor Del Demandante La Suma De 90.684.288 Por Concepto De Retroactivo Pensional Causadas Desde El 14 De Agosto De 1985 Hasta 01 De Agosto De 2013, Suma Que Deberá Indexarse A La Fecha En Que Se Haga Efectiva El Pago, Sin Costas En La Alzada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Sentencia Del 27 De Enero De 2020 Impuso Condena

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					En Costas De Rimera Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 2.484.348- Artículo 366 Del C.G.P.- Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma Ante
23001310500220170022500	Ordinario	Elkin Enrique Herrera Herrera	La Comerciala S.A.S.	12/11/2020	Auto Decide - Nov. 12 De 2020. Se Decreto La Ilegalidad Del Auto Del 3 De Nov. De 2020. Se Ordeno Hacer Entrega De Título Judicial Al Apod. Judicial De La Parte Demandante Como Abono A La Obligacion
23001310500220190004800	Ordinario	Gloria Ines Perez Bravo	Administradora Colombiana De	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov.12 De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020

Pensiones E.I.C.E.
Colpensiones E.C.I.E.,
Ingrid Maria Haupt

2020. Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisincivil Familia Laboral- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 5 De Febrerode 2020, Confirmo La Sentencia De Primera Instancia Apelada, Sin Costas En La Alzada.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Enella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De La Demandante Y A Favor De Las Demandadas- Colpensiones E Ingrid Maria Haupt,Fijadas Por El

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					Despacho En La Parte Final Del Numera
23001310500220190007500	Ordinario	Jorge Enrique Ramirez Camacho	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	12/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Nov. 12 De 2020. El Representante Legal De La Ejecutada-. Cibre- Fue Notificada Del Auto De Mandamiento De Pago Fechado En 3 De Febrero De 2020, Conforme A Lo Ordenado En El artículo 8 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Emitido Por El Gobierno Nacional, Vencido El Término De Ley 3 De Noviembre- No Propuso Excepciones. Se Ordeno Seguir Adelante Con La Ejecucion En Cotnra De Cibre. Para La Liq. Delc Redito Tengase Enncuetna

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					El Art. 446 Del C.G.P. Costas A Cargo De La Demandada.
23001310500220190015000	Ordinario	Julieth Carolina Negrete Montes	Colegio Almirante Colon	12/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Nov. 12 De 2020. Notificado El R. Legal De La Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Por Estado, Vendido El Termin De Ley No Propuso Excepciones. Se Ordeno Seguir Adelante Con La Ejecucion En Contra De La Demandada. Para La Liq. Del Credito Tengase Encuenta El Art. 446 Del C.G.P. Costas A Cargo De La Demandada.
23001310500220190010400	Ordinario	Medardo Urango Galeano	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov. 12 De 2020.Llegó Procedente

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Del Superior Sala Segunda
Dedecisin Civil Familia
Laboral- Quien, Mediante
Acta De Audiencia Del 21
Deenero De 2020,
Confirmo La Sentencia De
Primera Instancia
Consultada, Sin Costas
Enla Alzada).Obedezcase
Y Cumplase Lo Resuelto
Por El Superior.Por
Economía Procesal, Por
Secretaria, Practíquese La
Liquidación De Costas E
Inclúyase Enella La Suma
828.116 Que Corresponde
Al Valor De Las Agencias
En Derecho A Cargo
Deldemandante Y A Favor
De La Demandada, Fijadas
Por El Despacho En La
Parte Final Delnumeral 3
De La Resolutiva De La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					Sentencia De Primera Instancia Del 27 De Agosto De 2019.
23001310500220190019400	Ordinario	Nelly Del Carmen Anaya Guerra	Colfondos - Colpensiones, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov.12 De 2020. Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisincivil Familia Laboral- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 29 De Enero de 2019, Confirmando La Sentencia De Primera Instancia Apelada, Sin Costas En La Alzada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En ella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



				Derecho A Cargo Decada Una De Las Demandadas- Colpensiones Y Colfondos S.A. Y A Favor Deldemandante, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final De La Sentencia De Primera Instancia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190011700	Ordinario	Nur Maria Camacho De Hoyos	Nacion - I.C.B.F.	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Nov.12 De 2020.Llegó Procedente Del Superior Sala Tercera Dedecisin Civil Familia Laboral- Que Mediante Acta De Audiencia Del 31 Deenero De 2020, Confirno La Sentencia De Primera Instancia Consultada, Sincostas En La Alzada.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Como Quiera Que No Hay Condenas Y Costas En Primera Y Segunda Instancia Toda Vez Quelas Mismas No Se Causaron, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



23001310500220190007800	Ordinario	Rafael Hernando Espinosa Forero	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	12/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llego Proceso Del Superior Sala Tercera Dedecisin Civil Familia Laboral- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 17 Deenero De 2020, Adiciono La Sentencia Apelada Y Consultada. Costas En Esta Instanciaa Favor De La Demandante Y A Cargo De La Demandada- Porvenir_.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Se Impuso Condena En Costas Ensegunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada Porvenir, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020

					828.116.-Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma Anterior Y La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Cada Una De Las Demandadas- Colpensiones Y Porvenir S.A. Y A Favor Del Demandante, Fijadas Por El Despacho En Sentencia De Primera Instancia
23001310500220200000400	Ordinario	Yaneth Cecilia Cogollo Narvaez	Ana Maria Lozano Pacheco	12/11/2020	Auto Corre Traslado - 12 De Noviembre De 2020. Auto Corre Traslado Del Dictamen Emitido Por La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar Por El Terminio De 3 Dias.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

e8dc809b-8a05-4e1d-8cfa-5922e01d9685